



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CONTRATACIÓN - SANTANDER



RADICADO 682114089001-2021-00011-00

Contratación, diecinueve (19) de abril de dos mil veintidós (2022).

Se encuentra al despacho el presente proceso junto con la solicitud presentada por la apoderada de la parte demandante, Dra. MARTHA RUEDA PARRA, y su anexo solicitando aplazamiento de la audiencia fijada para el día de mañana, a las 9:00 a.m. en razón a que le fuera comunicado y enviado vía correo electrónico, a las 4 y 38 p.m. del día de hoy, el horario que debe cumplir como Defensora Publica, mañana en la jornada descentralizada y de atención de DDHH de las personas privadas de la libertad en el centro carcelario San Gil, imposibilitándole la asistencia a la audiencia y por ser procedente se despachara favorablemente, en consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE

APLAZAR la audiencia que consagra el Art. 372 del C. G. del P. y que fuera programada para el día de mañana 20 de abril de 2022, por las razones anteriormente expuestas y en consecuencia se fija nueva fecha para la realización dela audiencia, para el día cuatro (4) de mayo de 2022 a partir de las 9:00 a.m.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ADRIANA GÓMEZ CANCINO
Juez

Firma escaneada. Art. 11 Decreto 491 de 2020

El auto anterior de fecha 19 DE ABRIL DE 2022 fue notificado a las partes por medio de **ANOTACIÓN EN ESTADO fijado en la secretaria del Juzgado y en el el micrositio web para estados, del Juzgado durante todas las horas hábiles de hoy 20 DE abril de 2022 DE 2022**



**LEONOR LÓPEZ SÁNCHEZ
SECRETARIA**